

El trabajo en la educación de jóvenes y adultos: la precarización de los docentes

O trabalho na educação de jovens e adultos: a precarização do docente

Work in youth and adult education: teacher precariousness

[Giovanna Barroca de Moura](#)  [Djanice Marinho de Oliveira](#)  [Adriana Bastos Oliveira](#)  [Maria das Graças de Almeida Baptista](#)  [Jorge Fernando Hermida Aveiro](#) 

Destacados

La ampliación de la jornada laboral de los profesores plantea preocupaciones sobre otras formas de precariedad.

Los relatos de los profesores destacan la precariedad en su práctica, identificándola como un fenómeno recurrente.

La fragilidad de las condiciones de trabajo de los profesores dificulta la percepción de la calidad de su trabajo.

Resumen

La escuela está experimentando transformaciones en las nuevas relaciones laborales que afectan a la actividad docente. Esta investigación tiene como objetivo analizar las condiciones de trabajo de los profesores que actúan en la Educación de Jóvenes y Adultos (EJA), considerando el proceso de precarización laboral desde la perspectiva del materialismo histórico y dialéctico. Se trata de un estudio cualitativo, en el que participaron nueve profesionales de la EJA de una escuela situada en João Pessoa, Paraíba, Brasil. Los resultados indican que los cambios en la legislación laboral, la práctica de la tercerización, la adopción de jornadas intermitentes y los salarios bajos y flexibles tienen un impacto significativo en el campo de la educación y contribuyen a su precarización.

[Resumo](#) | [Abstract](#)

Palabras clave

Condiciones del trabajo docente. Precarización. Educación de jóvenes y adultos.

| Para empezar la conversación...

En los últimos años, Brasil se ha visto sacudido por una crisis económica, política e institucional que pretende intensificar la expropiación de los trabajadores mediante la promoción de prácticas laborales carentes de derechos. Frente a un futuro incierto, esta coyuntura refleja una fase aún más agresiva del capitalismo, marcada por la radicalización de la explotación y la precarización de las relaciones laborales.

A partir de este contexto, es posible entender el fenómeno en cuestión como un movimiento que descalifica la forma actual de realizar el trabajo docente, apuntando a su posterior recalificación. En ese sentido, para pensar en una escuela que responda a las necesidades concretas de la población, es necesario reflexionar sobre cómo se ha desarrollado el trabajo docente dentro de los espacios escolares. Al observarlos, resulta evidente el problemático escenario de precarización que a menudo se presenta.

En ese escenario, las discusiones sobre la precarización del trabajo docente son frecuentes en el mundo académico. A partir de estas reflexiones, es posible analizar algunas investigaciones que examinan los efectos de la precarización en el contexto escolar. Tales investigaciones contribuyen para una comprensión más profunda de los impactos de este problema en la calidad de la educación, en el trabajo de los profesores y en la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La investigación realizada por Costa (2018) en el municipio de Marília – SP, con el objetivo de analizar la precariedad del trabajo docente en la Educación Infantil, reveló que la precariedad surge principalmente de estos factores: 1. Doble jornada laboral (jornada especial); 2. Flexibilización de contratos de trabajo; 3. Desvalorización intelectual; 4. Ausencia de un plan de carrera; y 5. Política salarial deficiente.

Previtali y Fagiani (2020), por su parte, condujeron una investigación de carácter bibliográfico, en la que se propusieron analizar los cambios en el trabajo y las formas de resistencia de los profesores de la Educación Básica pública en Brasil, especialmente a partir del gobierno Temer (2016-2018), período en el que se intensificaron las reformas neoliberales con el apoyo de la desregulación laboral a través de la aprobación de la Ley nº 13.467 de 2017 de la Reforma Laboral (Brasil, 2017).

Como resultado, los autores constataron que el trabajo docente en la Educación Básica ha sido reformulado mediante la adopción de contratos flexibles y temporales, además de la realización de evaluaciones estandarizadas de desempeño individual vinculadas a metas, resultados y pagos diferenciados que varían de acuerdo con el nivel de productividad de cada profesional. Estos son algunos de los elementos constitutivos de la (de)construcción intencional de los procesos de formación de los profesores, lo que resulta en desmotivación, apatía e incluso puede llevar a la enfermedad de los profesores (Previtali & Fagiani, 2020).

En otro estudio, Matos y Farias (2020) realizaron un análisis de los trabajadores de la educación durante el período pandémico, buscando entender si la pandemia causada por la Enfermedad del Coronavirus 2019 (COVID-19) acentuó la fragilidad del papel del profesor de la Educación Básica pública. Los resultados mostraron un aumento significativo de la precarización del trabajo docente, destacando algunas dificultades enfrentadas por los profesores, como el aumento de la carga de trabajo y el abandono de los alumnos, este último causado por la falta de acceso a internet y a los aparatos electrónicos necesarios para acompañar las clases remotas. Además, los propios profesores tuvieron que soportar gastos adicionales, como el acceso a Internet, el aumento del consumo de energía y la compra de equipos de trabajo.

Es importante destacar que la precarización del trabajo docente no es un problema que se vive solo en Brasil, sino que es un fenómeno mundial. En un estudio sobre las nuevas formas de trabajo docente en el contexto de la Educación de Jóvenes y Adultos (EJA) y de la educación profesional en México, Silva (2017) identificó que existen modelos de contratación docente que contribuyen a la falta de especialización y, consecuentemente, a la precarización del trabajo docente.

Al realizar una búsqueda utilizando el descriptor "precarización del trabajo docente en la Educación de Jóvenes y Adultos" de 2018 a 2022, no se encontraron artículos disponibles en portugués en Google Académico y en la base de datos *Scientific Electronic Library Online* (SciELO). Disertar sobre la precarización del trabajo docente en la EJA se convierte, pues, en una tarea un tanto desafiante. Por lo tanto, el tema gana relevancia y evidencia la urgencia de investigaciones que aborden las múltiples formas de precarización, considerando las condiciones contemporáneas de explotación laboral, que se configuran como una situación histórica para los profesionales de la enseñanza.

Teniendo en cuenta lo anterior, el objetivo general de este estudio es analizar las condiciones de trabajo de los docentes que actúan en la EJA, identificando los factores que más contribuyen a las debilidades en este contexto. La presente investigación se desarrolla en una perspectiva cualitativa y tiene como camino teórico-metodológico el materialismo histórico y dialéctico. Este método posibilita el análisis de temas de la realidad, estableciendo una relación con la dinámica de la totalidad social en que se insertan. De esta forma, se busca comprender la realidad concreta en sus movimientos, determinaciones y contradicciones.

El materialismo tiene en cuenta el hecho de que los hombres no son actores pasivos a los fenómenos de la naturaleza; por el contrario, construyen la propia historia. El materialismo es también dialéctico, puesto que considera las contradicciones como el motor de la historia, que es, esencialmente, la lucha entre contrarios. Según la concepción marxista, realizar una investigación significa unir la materia en sus múltiples dimensiones, destacando sus contradicciones, las leyes que estructuran el fenómeno a estudiar y, en consecuencia, la implicación dialéctica entre fenómeno y esencia.

Para Lessa y Tonet (2011), el materialismo histórico-dialéctico concibe el mundo de los hombres como la síntesis de la previa ideación y la materia natural, es decir, no sólo como idea o como materia, sino como superación de ambas. En este sentido, Triviños (2015) comprende que el materialismo histórico-dialéctico es una de las ideas más originales en el ámbito de las teorías del conocimiento, ya que resalta la importancia de la práctica social como criterio de verdad. Así, una investigación basada en dicha perspectiva entiende que el hombre, además de buscar conocer el mundo que le rodea, también puede transformarlo.

Considerando el objetivo de este trabajo, la investigación empírica tuvo como campo de investigación una escuela pública localizada en la periferia de João Pessoa – Paraíba, que ofrece la modalidad de Educación de Jóvenes y Adultos (EJA) en el turno nocturno. Para recoger los datos, se aplicó un cuestionario a través de *Google Forms*, abordando el perfil social y profesional de los participantes, así como una única pregunta: "¿Qué factores han contribuido a la precarización del trabajo docente?".

La investigación contó con la participación de nueve profesores de la EJA, cuatro mujeres y seis hombres, que actúan en diferentes componentes curriculares de los Ciclos I, II, III y IV. Todos los profesores fueron invitados a participar en el estudio de forma voluntaria y a firmar digitalmente el Formulario de Consentimiento Informado, de acuerdo con el Código de Ética y la Resolución 466/12 (Brasil, 2012).

| Historiando y conceptuando las condiciones del trabajo docente

Para entender cómo se ha desarrollado el trabajo docente a lo largo del siglo XXI, se hace necesario comprender la esencia del trabajo en su totalidad y analizar las contradicciones que lo impregnan en el actual escenario económico global, marcado por una amplia flexibilización de las leyes laborales, por el crecimiento de formas atípicas de trabajo docente y por las nuevas tendencias de precarización, como la externalización, la pejetización y la uberización.

La historia del trabajo se remonta a la historia de la humanidad y a sus diversas formas de realización a lo largo de las generaciones Marx (2004, p. 114) señala que "toda la llamada historia universal no es otra cosa que el engendramiento del hombre mediante el trabajo humano, en tanto llegue a ser de la naturaleza para el hombre". Para Marx (2013, p. 255), "el trabajo es, ante todo, un proceso entre el hombre y la naturaleza, un proceso en el que el hombre, por su propia acción, media, regula y contrapone su metabolismo con la naturaleza". Al transformar la naturaleza en algo nuevo, con valor de uso para satisfacer sus propias necesidades, el hombre se transforma a sí mismo y a su condición de existencia. El trabajo, por lo tanto, es una fuerza fundamental que da forma a la sociedad y al individuo, y comprender sus transformaciones a lo largo del tiempo es esencial para entender la labor docente en el contexto actual.

En la perspectiva marxiana, el trabajo significa humanización, creación y recreación, ya que implica la transformación de los elementos de la naturaleza y del propio hombre. Según Marx (2004), lo que diferencia al ser humano de los demás animales es precisamente su capacidad de acción transformadora consciente: la *praxis*. De este modo, el trabajo es la manifestación de la *praxis*.

Silva (2020) destaca que el trabajo humano, en su dimensión ontológica, aclara la deshumanización inducida por la lógica del capital, que transforma la fuerza de trabajo en mercancía. Por lo tanto, el trabajo humano no puede estar desprovisto de conciencia y finalidad, ya que cada acción laboral busca satisfacer una necesidad. Según Marx (2008), el cuerpo se prepara para el trabajo, pero es la toma de conciencia y el deseo de alcanzar una meta lo que impulsa el proceso para que el trabajador produzca algo para su propia existencia.

Así, es necesario que el ser humano sea consciente de lo que produce, qué elementos se utilizan y cuáles son los objetivos de su trabajo. Saviani (2007, p. 154) afirma que, para convertirse en humanos, los hombres y las mujeres deben “aprender a producir su propia existencia. Por lo tanto, la producción del hombre es al mismo tiempo la formación del hombre, es decir, un proceso educativo”.

Saviani (2007) también señala que la educación es un proceso del/para el trabajo, con un fundamento histórico-ontológico en la relación entre estos dos elementos. De esta manera, el ser humano no adquiere su subsistencia gratuitamente, ya que necesita producirla con sus propias manos. Es en este proceso de producción que el individuo se educa a sí mismo y a las nuevas generaciones, estableciéndose una relación recíproca entre trabajo y educación que históricamente constituye la propia humanización del ser.

En este contexto, Ponce (1986) observa que, en las comunidades primitivas, educación y trabajo mantenían una relación total de identidad, en la que una no podía darse sin la otra. La educación, entendida aquí como la orientación de las viejas generaciones hacia las nuevas, servía a intereses comunes y se manifestaba de manera espontánea e integral.

Sin embargo, con el avance de la sociedad dividida en clases (Ponce, 1986), la educación espontánea e integral, basada en el proceso de trabajo, se fue debilitando. La división del trabajo y el avance de las técnicas de producción se reflejaron en el poder del trabajo humano. Se pasó entonces a producir más, lo que generó un excedente de productos y provocó la acentuación de las diferencias económicas entre la población (Borges, 2020).

Los intereses comunes fueron gradualmente sustituidos por intereses particulares y distintos, lo que llevó a la institución de un nuevo tipo de educación relacionada con el poder y el dominio y fuertemente vinculada a los antagonismos de las clases sociales (Borges, 2020). Como consecuencia, la educación y el trabajo se distanciaron, dando lugar a dos tipos distintos de educación: la de la clase dominante, basada en las actividades intelectuales, el arte de la palabra y los

ejercicios físicos; y la de la clase dominada, fuertemente vinculada a los procesos laborales (Saviani, 2007).

En este sentido, la educación ha respondido a las exigencias del sistema capitalista, reflejando sus contradicciones, tensiones, desigualdades y explotación, presentes en su base material en la división social del trabajo. Frigotto (1998) señala que estas contradicciones se evidencian en una globalización excluyente, que potencia las desigualdades, así como por el monopolio privado de la ciencia y la tecnología, que provoca la destrucción de puestos de trabajo, resultando en desempleo, supresión de derechos sociales y precariedad.

El trabajo docente es un ejemplo expresivo de esta realidad, ya que está intrínsecamente ligado a los procesos educativos de la escuela capitalista. Los profesores pasaron a dedicar más tiempo a la escuela y a la búsqueda de calificación continua, con el objetivo de mejorar su nivel de enseñanza, todo ello en medio de pésimas condiciones de trabajo, falta de infraestructura, exceso de alumnos por clase y escasez de materiales (Oliveira, 2002).

La dialéctica de la constitución cotidiana y los cambios provocados por el modo de producción capitalista provocaron una reconfiguración en algunos aspectos esenciales del trabajo docente. Para Sá (2005), las transformaciones cambiaron completamente las formas de organización del trabajo en la escuela.

En las últimas tres décadas, el trabajo ha sufrido cambios profundos y significativos en el mundo, en Brasil y, consecuentemente, en las escuelas. La universalización del capital, la acumulación, la organización productiva flexible y el neoliberalismo han configurado un nuevo y precario mundo del trabajo, complejizado, intensificado, fragmentado y heterogéneo (Alves, 2000; 2011; 2014; Antunes, 2006; 2013; 2018; Dal Rosso, 2008; 2013; 2017; Borges, 2020; Silva, 2020). Este proceso es considerado responsable por el extrañamiento y la alienación en el mundo del trabajo, resultando en la precarización de la vida social (Silva, 2020).

De hecho, el trabajo docente también forma parte de esta producción alienada y alienante, manifestándose en diversos aspectos, como la dominación del proceso de trabajo, el rígido control estatal, la falta de flexibilidad y criticidad ante las nuevas demandas y la dicotomía entre elaboración y ejecución, teoría y práctica.

En el escenario actual del trabajo docente, los profesionales de la educación están inmersos en un ambiente estresante, con altos niveles de presión, inseguridad y sobrecarga de trabajo. Además, las demandas impuestas por las nuevas formas de gestión escolar derivan de la reestructuración productiva del capitalismo. Estas circunstancias han contribuido a una insatisfacción general con la actividad profesional y han agravado las malas condiciones de trabajo, precarizando y alienando aún más la situación.

| Contorno y contexto de la precarización del trabajo docente

La precarización del trabajo es un proceso inherente a la reproducción y el desarrollo del capitalismo, que ha adoptado múltiples formas a lo largo de la historia. Para Mézáros (2006, p. 41), "el sistema del capital ya no está en condiciones de conceder nada al trabajo, a diferencia de los logros reformistas del pasado".

En la literatura actual, se constata que los cambios en el mundo del trabajo no sólo se relacionan con cuestiones salariales, alto desempleo o transformaciones en los procesos de producción, sino que también repercuten sobre el trabajador, dados los mecanismos internos de la lógica consensual y manipuladora de las reglas del régimen de acumulación flexible, de sus valores y dispositivos organizativos (Harvey, 1992; Antunes, 1999; 2013; 2018; Alves, 2008; Silva, 2020). En otras palabras, en cada nuevo contexto histórico, surgen metamorfosis en el mundo del trabajo.

La nueva organización capitalista del trabajo se caracteriza cada vez más por la precariedad, la flexibilidad y la desregulación. La flexibilidad, en este escenario, se entiende como la libertad que tienen las empresas para despedir a parte de sus empleados sin sufrir ninguna penalización. Del mismo modo, esta reorganización permite a las empresas subdividir los horarios de trabajo según su propia conveniencia (Vasapollo, 2006).

Así, el trabajo está siendo sustituido por diversos modelos de informalidad, como el trabajo tercerizado, el cooperativismo, el emprendimiento y el voluntariado (Antunes, 2013), cada uno con sus particularidades. Un breve análisis de la tendencia global muestra que se han producido profundos cambios en el capitalismo brasileño, especialmente después de la década de 1990, cuando se inició un proceso de "precarización del trabajo", intensificado por la reforma laboral y las leyes destinadas a ampliar y flexibilizar las posibilidades de tercerización y contratación de trabajo temporal.

Iamamoto (2012) destaca el aumento progresivo, desde la década de los 90, de empleados cuyas tarjetas de trabajo no están firmadas, es decir, son trabajadores privados de derechos laborales, como el 13º salario, las vacaciones, el seguro de desempleo, el Fondo de Garantía por Tiempo de Servicio (FGTS) y la seguridad social. Según datos presentados por el autor, la tasa de empleados sin contrato de trabajo formal pasó del 21,1% en 1995 al 24,2% en 2003 (Iamamoto, 2012).

Ante las elevadas tasas de desempleo y la expansión del emprendedorismo, cada vez más trabajadores se someten a contratos precarios, con largas jornadas laborales y sin garantía de derechos. Todo ello se traduce en un aumento significativo de los "trabajadores temporales" y promueve una tendencia a la intensificación y explotación de la mano de obra de los brasileños. El aumento de la tercerización, a través de la subcontratación por parte de pequeñas empresas

que actúan como escudo protector de las grandes corporaciones, facilita la transferencia o externalización de los conflictos laborales (Silva, 2020).

La tercerización es un poderoso mecanismo de relaciones laborales. Su objetivo es aumentar las ganancias de capital reduciendo los costos laborales. Por lo general, promueve condiciones de trabajo análogas a la esclavitud, caracterizadas por la degradación, la humillación y el agotamiento de los trabajadores. Cavalcanti (2016) señala que la tercerización se presenta como una nueva estrategia cuando, en realidad, reedita momentos de la historia en los que no existían obstáculos para la total *mercantilización* de la fuerza de trabajo.

En este contexto, surge la llamada *pejotización*, a la que Carvalho (2010, p. 62) conceptualiza como "una de las nuevas modalidades de flexibilización, que resulta en la descaracterización de la vinculación laboral y que constituye la contratación de una Persona Jurídica (PJ) en sustitución del contrato de trabajo". Así, la *pejotización* consiste en un fenómeno jurídico en el que la empresa propone a sus trabajadores, personas físicas, que pasen a desempeñar sus funciones como persona jurídica y a prestar servicios a través de ella. El cambio, en muchos casos, se caracteriza como fraude, ya que impide el reconocimiento de la relación laboral (Ferreira & Santos, 2021). Este modelo ha afectado a profesionales vinculados a actividades intelectuales (Bernardo, 2016), como abogados, banqueros, médicos, profesores, profesionales de la tecnología de la información, entre otros.

Otro sector que ha experimentado un rápido crecimiento en los últimos años es el de los servicios basados en aplicaciones, como Uber. Esta forma de trabajo también puede entenderse como una forma de tercerización, en la que el trabajador ingresa al mercado laboral asumiendo toda la responsabilidad de las demandas que se incluyen en la prestación de un servicio (Silva, 2020).

El impacto de Uber en la economía y en el mercado de trabajo ha desencadenado la creación de varios términos, como el verbo "uberizar" y la expresión "uberización de las relaciones laborales" (Fontes, 2017, p. 54). Antunes (2016) se refiere a la *uberización* como un nuevo patrón de organización del trabajo, en el que el empleador es el único responsable de su remuneración, sin derechos laborales o de seguridad social garantizados y que todavía asumen todos los costos relacionados con su oficio.

En síntesis, la tercerización, la *pejotización* y la más reciente *uberización* son fenómenos del siglo XXI que se interconectan a través de la explotación basada en el control político e ideológico de la fuerza de trabajo. Estos modelos amplían la precarización de las profesiones e intensifican las jornadas laborales, ya que se basan en la existencia del desempleo, llevando a los trabajadores a someterse a cualquier forma de ocupación que les garantice rentas para su subsistencia.

Independientemente del fenómeno global, el hecho es que los empleados, incluidos los profesores, no están disociados de las relaciones sociales capitalistas. Aunque el trabajo docente presente algunas especificidades, comparte características comunes con otras actividades del mundo laboral. Por lo tanto,

factores como la precariedad, la flexibilización, la pejetización y la uberización también están presentes en la actividad docente. El número de profesores cuyos empleos son etiquetados como "prestación de servicio" o "temporal" ha aumentado cada vez más, especialmente en las redes públicas de enseñanza, provocando la intensificación de la flexibilización del trabajo docente (Silva, 2020).

En João Pessoa, capital del estado de Paraíba, el contrato de los profesores interinos o de los prestadores de servicios tiene una duración máxima de dos años. Sin embargo, cuando expira este periodo, se suele redactar un nuevo contrato. Aunque los profesores permanentes y temporales realicen las mismas actividades, el docente prestador de servicio experimenta una situación aún más intensa de precarización, ya que enfrenta a la incertidumbre sobre su futuro profesional. Según Milani y Fiod (2008), los profesores temporales son como nómadas en busca de trabajo y son percibidos como desechables, condenados al desempleo. Según Ferreira y Abreu (2014), la contratación de profesores, que sólo debería utilizarse con carácter de urgencia, se ha convertido en una política permanente.

La encuesta realizada por Gomes (2017) trató de averiguar cuántos profesores interinos había en Brasil en 2016. Los datos mostraron que había al menos 250 mil profesores en esa situación, lo que correspondía, en el período, a cerca del 35% del total de profesores en ejercicio en el país.

En el estudio, Gomes (2017) también reveló que algunas unidades federativas presentan niveles más altos de contratación de profesores temporales, con más del 50% de ellos trabajando bajo este régimen en estados como Acre (4,188 profesores temporales y 2,321 profesores permanentes); Alagoas (5,335 profesores temporales y 1,142 profesores permanentes); Ceará (11,075 profesores temporales y 7,754 profesores permanentes); Espírito Santo (9,524 profesores temporales y 3,413 profesores permanentes); y Minas Gerais (55,607 profesores temporales y 40,393 profesores permanentes). Paraíba no estuvo entre los estados con mayor número de contrataciones temporales de docentes. En 2013, registró el 43% de los profesores temporales, aumentando al 48% en 2014 y disminuyendo al 30% en 2015 (Gomes, 2017).

En cuanto a la *pejetización* en el ámbito de la docencia, este fenómeno viene ocurriendo principalmente en actividades intelectuales como forma de intentar camuflar la relación laboral entre empleado y empleador, aprovechándose de la vulnerabilidad del trabajador como elemento facilitador para la aceptación de estas condiciones. En una investigación realizada por Orbem (2016), la autora observa que el número de procesos de *pejetización* del trabajo docente en Brasil ha aumentado. Los profesores son incentivados a convertirse en personas jurídicas, prestadores de servicios, en lugar de estar sujetos a las directrices de la Consolidación de las Leyes del Trabajo (CLT) como persona física.

En cuanto a la *uberización* en el ámbito del trabajo docente, se señala la figura del "Uber-docente" como un profesional que trabaja tanto de forma presencial como a distancia, sin ninguna garantía ni estabilidad laboral, caracterizando una precarización laboral disfrazada por la flexibilización.

Esta práctica de *uberización* de la enseñanza que viene ocurriendo en Brasil tiene como objetivo formar un banco de mano de obra disponible para atender la demanda de los sectores educativos, ya sean privados o públicos. En este modelo, el "Uber-docente" es convocado para cubrir vacantes de forma interina en ausencia de un profesor titular (Silva & Silva Júnior, 2021). Este escenario despersonaliza a los profesores, sometiéndolos a un ambiente competitivo, con bajos sueldos, evaluaciones ininterrumpidas y condiciones de trabajo precarias, promoviendo la descalificación de su práctica.

Todo esto demuestra que la precarización del trabajo se ha convertido en una cuestión crucial en la vida de los profesores, impactando negativamente en su calidad de vida y motivación profesional a partir de la confluencia de los elementos salario-jornada-contrato que, por analogía, podrían convertirse respectivamente en los términos empobrecimiento, intensificación del trabajo e inestabilidad.

Si se comparan los salarios de los profesores de Brasil con los de los países desarrollados, la diferencia es alarmante. Una encuesta realizada en 1993 por el Boletín *InformaCut* mostró que en ese año Suiza pagaba a los profesores unos 3.000 dólares al mes. En Estados Unidos, los profesores cobraban una remuneración media de 1.800 dólares. Los profesores de Alemania y Francia cobraban unos 2.500 dólares. Los profesores italianos ganaban, mensualmente, 1.300 dólares. En Brasil, especialmente en la capital de São Paulo, los profesores cobraban 80 dólares al mes. La diferencia de sueldos mensuales era 37 veces mayor al comparar Suiza y Brasil. Esta disparidad pone de evidencia la devaluación de la profesión docente en el país.

Los datos de los años 90 indican que la remuneración de los profesores brasileños ya era significativamente inferior a la de los países desarrollados. Sin embargo, poco ha cambiado con el tiempo, y los profesores siguen enfrentándose a bajos sueldos y condiciones de trabajo precarias. Con esto, podemos inferir que la desvalorización de esta profesión es un proceso histórico en todos los niveles de la educación (Oliveira, 2019).

El reconocimiento de los bajos salarios de los profesores brasileños de la Educación Básica llevó a la necesidad de levantar una bandera en la lucha por el establecimiento de un nivel salarial mínimo. La victoria se materializó en 2008 con la implementación del Piso Salarial Profesional Nacional (PSPN) (Fernandes & Rodríguez, 2011) a través de la Ley nº 11.738/08 (Brasil, 2008). Sin embargo, la Ley del Piso sigue siendo objeto de debate y contestación por parte de algunos estados e instituciones que se resisten a respetarla.

Explorando el campo de investigación y la precarización de la actividad docente en la EJA

A partir de las reflexiones anteriores sobre la precarización del trabajo docente y la escasez de investigaciones sobre este tema con profesores que actúan en la EJA, se realizó una investigación en una escuela localizada en el municipio de João Pessoa, con la participación de nueve profesores. En busca de comprender los

factores que contribuyen a la precarización del trabajo docente en esta modalidad, se les solicitó a los participantes que respondieran un cuestionario en *Google Forms* para definir su perfil social y profesional y, luego, que respondieran a la siguiente pregunta: "¿Qué factores han contribuido a la precarización del trabajo docente?". Al analizar las respuestas, se observó que están directamente relacionadas con las condiciones de trabajo de los docentes.

En esta encuesta, todos los participantes poseen formación académica y/o especialización en el componente curricular en el que actúan. Entre los docentes entrevistados, algunos son efectivos y otros están en régimen de prestación de servicio, conforme presentado en la Tabla 1. Cabe señalar que, con el fin de preservar la privacidad de los participantes, todos los nombres mencionados han sido sustituidos por nombres ficticios. Con esta medida se pretende garantizar la confidencialidad de la información facilitada por los profesores, asegurando que sus datos personales no sean identificados ni divulgados públicamente.

Tabla 1
Profesores, Formación, Ciclo y Contrato

Identificación	Formación académica	Ciclo que actúa	Contrato
Ana	Letras (Portugués)	III y IV	Prestadora de Servicio
Antônio	Historia	III	Prestador de Servicio
Fernando	Historia	IV	Prestador de Servicio
Carlos	Geografía/Ciencias de las Religiones	I, II, III y IV	Prestador de Servicio
Geraldo	Lengua Inglesa	III y IV	Prestador de Servicio
Germana	Pedagogía	I	Efectivo
José	Arte	I, II, III y IV	Prestador de Servicio
Josiney	Ciencias Biológicas	III y IV	Prestador de Servicio
Reinildes	Matemáticas	III y IV	Efectivo

Fuente: Los autores.

Al analizar la situación del trabajo docente en la Educación de Jóvenes y Adultos (EJA), es evidente que la baja remuneración es una cuestión histórica que denota la precariedad de esta profesión y refleja una crisis material y el descrédito social. Sin embargo, las respuestas de los profesores José, Reinildes y Geraldo a la pregunta "¿Qué factores han contribuido a la precarización del trabajo docente?" revelan que la precarización del trabajo docente en la EJA no se limita a la cuestión salarial. José (45 años, profesor de Arte) apuntó al "exceso de horas de trabajo y a la reducción de los salarios". Reinildes (45 años, profesor de Matemáticas) destacó las "jornadas agotadoras, los bajos salarios y la desvalorización de los profesores". Geraldo (50 años, profesor de Lengua Inglesa) añadió su percepción de los retos a los que se enfrentan:

La falta de apoyo y reconocimiento por parte de la escuela; los bajos salarios y las muchas exigencias para alcanzar metas; la falta de material y recursos destinados a los estudiantes de la noche. La enseñanza nocturna debería orientarse al mercado laboral y centrarse en las expectativas del estudiante nocturno.

El problema de la baja remuneración en el trabajo docente es evidente, pero es importante considerar que también están en juego otras formas de precarización. Es fundamental comprender que todas estas características de la precariedad están interconectadas y no pueden analizarse de forma aislada, como subraya Oliveira (2019).

Extender la jornada laboral y buscar otros empleos son estrategias que muchos profesores adoptan para enfrentar esta situación, como relata la profesora Germana (50 años, profesora del Ciclo I de la EJA): "Excesiva carga de trabajo. El profesor ya viene de otros turnos, muchas veces comprometiendo la práctica pedagógica a causa del cansancio".

La cuestión del exceso de horas de trabajo de los profesores es histórica y ha sido objeto de intensos debates en el contexto de la precarización. Como señala Cação (2001), la carga de trabajo del profesorado puede llevarlo a convertirse en un trabajador por horas, de ritmo rápido, cuyas necesidades salariales contribuyen a una dinámica de turnos múltiples, lo que se traduce en un trabajo a menudo transitorio y superficial.

Las reflexiones sobre el trabajo docente apuntan a la existencia del "profesor itinerante" o "profesor aulista" (que recibe por hora/clase), como lo caracterizan Boing (2008) y Cação (2001), respectivamente. Estos profesores trabajan en varias escuelas, clases y turnos, enfrentándose a una jornada laboral excesiva. En este sentido, el profesor Geraldo (50 años, profesor de Lengua Inglesa) destacó que "el exceso de horas de trabajo es uno de los factores de enfermedad de los profesores".

De hecho, como menciona Apple (1987, p. 9), "podemos ver la intensificación operando más visiblemente en el trabajo mental, en el sentido crónico de exceso de trabajo, que ha ido aumentando con el tiempo", lo que puede provocar desánimo, estrés, cansancio e incluso depresión. La declaración del profesor Fernando (55 años, profesor de Historia) está en consonancia con esta afirmación: "lo que puede causar enfermedad, cansancio, fatiga, malestar, estrés o indisposición en algunos profesores puede ser una sobrecarga de trabajo".

Además, la precarización del trabajo docente en la EJA también está relacionada con la "vulnerabilidad de los alumnos (violencia, trabajo, etc.)", como destaca la profesora Ana (27 años, profesora de Lengua Portuguesa), lo que provoca desgaste físico y emocional entre los alumnos, sobre todo para los que viven en situación de riesgo.

La Tabla 1 también muestra un número significativo de profesores que no son titulares y trabajan como prestadores de servicios. La precariedad laboral es una forma de empleo desvinculada del derecho al trabajo digno y se manifiesta en la falta de condiciones para disponer de seguridad social y una remuneración digna, especialmente en el caso de los docentes interinos. En este escenario influyen varios factores, como la ausencia de concursos públicos convocados por la Secretaría de Educación de João Pessoa en los últimos años, el último de los

cuales data de 2013. Además, los profesores permanentes tienen prioridad en la selección de sus horarios, turnos y escuelas. Como resultado, los profesores contratados acaban siendo los responsables de las plazas restantes.

En este sentido, los contratos precarios, las cuestiones salariales y el exceso de horas de trabajo componen el trípode del trabajo docente precario (Oliveira, 2019). La contratación de profesores temporales ha sido favorecida por las secretarías de educación en detrimento de los concursos públicos. Esto se debe a que los profesionales contratados enfrentan más dificultades para establecerse profesionalmente, ya que sus cargos son inestables, lo que constituye otro punto crítico de esta categoría profesional (Jóia, 1993).

Jóia (1993) destaca que los primeros años después de los concursos públicos sugieren un aparente proceso de recomposición del cuadro de efectivos. Sin embargo, este proceso no acompaña proporcionalmente el número de jubilaciones y vacantes, de modo que el déficit de profesores efectivos aumenta en pocos años.

Esta realidad revela la fragilidad de las condiciones de trabajo de los profesores de la EJA, exponiendo tal precariedad que se hace difícil vislumbrar la calidad del trabajo docente, históricamente marcado por la explotación y la alienación. Ante esto, es una lucha constante para que estos profesionales logren condiciones favorables que permitan su superación y emancipación.

| Consideraciones provisionales

La modalidad de Educación de Jóvenes y Adultos se ha vuelto cada vez más relevante en el contexto educativo brasileño, siendo una opción para aquellos que no tuvieron acceso a la educación básica en la edad adecuada. Sin embargo, el trabajo docente en la EJA está marcado por la precarización, lo que compromete la calidad de la educación ofrecida a los estudiantes. Los profesores de esta modalidad se enfrentan a una serie de desafíos, como la falta de recursos didácticos cualificados, la ausencia de formación específica y la excesiva carga de trabajo. Además, muchos profesores trabajan en condiciones laborales precarias, con escasa protección y sin garantías laborales.

De este modo, es necesario respetar las especificidades del trabajo docente sin reproducir el distanciamiento entre los profesores y el universo del trabajo, que es alienado, repetitivo y explotado. El materialismo histórico-dialéctico ha proporcionado condiciones para ello, ya que, al desvelar las condiciones históricas y concretas del proceso de precarización del trabajo docente, permite el diálogo con los profesores, situándolos como profesionales intrínsecos al engranaje que hace funcionar la totalidad.

La escasez de investigaciones sobre la precarización del trabajo docente es preocupante, ya que señala un conformismo y una naturalización en relación con este fenómeno. No existen fórmulas preestablecidas para abordar y resolver este problema, pero el primer paso es reconocerlo como tal. Los debates en las escuelas, los estudios sobre el tema y la unificación de las luchas de los

movimientos de protesta pueden ser el punto de partida para debilitar esta precarización.

Por lo tanto, este estudio aporta una contribución a los debates sobre la educación. Los resultados encontrados apuntan a una correlación entre la precariedad de la EJA y la presencia predominante de profesores contratados en régimen de prestación de servicios en esta modalidad educativa. La alta proporción de profesores temporales sugiere que la EJA puede enfrentar desafíos para atraer y retener profesionales permanentes, lo que puede afectar negativamente la estabilidad y la calidad del trabajo docente en esta área.

Esta situación de precarización a la que están sometidos los profesores de la EJA puede tener consecuencias directas sobre la calidad de la enseñanza que se imparte en esta modalidad. La rotación de profesionales y la falta de estabilidad puede comprometer la continuidad y coherencia del proceso de enseñanza-aprendizaje, repercutiendo negativamente en el rendimiento y la motivación de los estudiantes.

Los resultados también revelan que los cambios en las leyes laborales, la externalización, los horarios intermitentes, los salarios bajos y flexibles, la polivalencia y las nuevas formas de gestión tienen un impacto visible en el ámbito de la enseñanza y contribuyen a su precarización. La precarización del trabajo docente en la EJA se manifiesta tanto en la falta de formación específica de estos profesionales como en las malas condiciones laborales a las que se enfrentan. Es imprescindible la creación de políticas públicas que valoren y garanticen mejores condiciones de trabajo para los docentes, a fin de asegurar una educación de calidad para aquellos que buscan la oportunidad de continuar sus estudios.

No obstante, se espera que se realicen otras investigaciones con profesores de educación básica, de la enseñanza superior y en otras regiones de Brasil, para que los resultados encontrados aquí puedan ser ampliados y ratificados.

| Referencias

- Alves, G. (2000). *O novo (e precário) mundo do trabalho: reestruturação produtiva e crise do sindicalismo*. Boitempo.
- Alves, G. (2008). A subjetividade às avessas: Toyotismo e “captura” da subjetividade do trabalho pelo capital. *Cadernos de Psicologia Social do trabalho*, 11(2), 223-239. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1516-37172008000200007
- Alves, G. (2011). *Trabalho e subjetividade: o espírito do Toyotismo na era do capitalismo manipulatório*. Boitempo.
- Alves, G. (2014). A disputa pelo intangível: estratégias gerenciais do capital na era globalização. Em R. Antunes (org.). *Riqueza e miséria do trabalho III* (p.55-72). Boitempo.
- Antunes, A. (2016). “A Uberização leva à intensificação do trabalho e da competição entre os trabalhadores” (entrevista com Marcio Pochmann). *Revista POLI: saúde, educação e trabalho*, IX(48), 16-19. <https://www.epsjv.fiocruz.br/sites/default/files/poliweb48.pdf>
- Antunes, R. (1999) *Adeus ao trabalho? Ensaio sobre as metamorfoses e centralidade do mundo do trabalho*. Cortez.
- Antunes, R. (2006). A era da informatização e a época da informalização: riqueza e miséria do trabalho no Brasil. Em R. Antunes (org.). *Riqueza e miséria do trabalho no Brasil*. Boitempo.
- Antunes, R. (2013). A nova morfologia do trabalho e suas principais tendências. Em R. Antunes (org.). *Riqueza e miséria do trabalho no Brasil II* (pp. 12-27). Boitempo.
- Antunes, R. (2018). *O privilégio da servidão: O novo proletariado de serviços na era digital*. Boitempo.
- Apple, M. (1987). Relações de classe e de gênero e modificações no processo de trabalho docente. *Cadernos de Pesquisa*, 60(1), 3-14. <https://publicacoes.fcc.org.br/cp/article/view/1229/1233>
- Bernardo, C. R. B. (2016). A pejetização na relação de trabalho. Direito do trabalho e meio ambiente do trabalho. *VI Fórum de Projetos de Pesquisa em Direito: Estado Contemporâneo: Relações Empresariais e Relações Internacionais*. Londrina, Paraná, Brasil. <http://www.uel.br/pos/mestradoemdireito/soac/index.php/forumuel/FPD/paper/viewFile/127/73>
- Boing, L. A. (2008). *Os sentidos do trabalho de professores itinerantes*. [Tese de doutorado, Universidade Católica do Rio de Janeiro]. Repositório Institucional da PUC Rio. <https://doi.org/10.17771/PUCRio.acad.12565>
- Borges, K. P. (2020). *Trabalho, precarização e adoecimento docente*. Appris.
- Brasil. (2008). *Lei n.º 11.738, de 16 de julho de 2008* (Regulamenta a alínea “e” do inciso III do caput do art. 60 do Ato das Disposições Constitucionais Transitórias, para instituir o piso salarial profissional nacional para os profissionais do magistério público da educação básica). Presidência da República. Casa Civil. https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2007-2010/2008/lei/l11738.htm
- Brasil. (2012). *Resolução n.º 466, de 12 de dezembro de 2012* (Dispõe sobre diretrizes e normas regulamentadoras de pesquisas envolvendo seres humanos). Ministério da Saúde. Conselho Nacional de Saúde. <http://conselho.saude.gov.br/resolucoes/2012/Reso466.pdf>
- Brasil. (2017). *Lei n.º 13.467, de 13 de julho de 2017* (Altera a Consolidação das Leis do Trabalho [...]). Presidência da República. Casa Civil. https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2017/lei/l13467.htm

- Cação, M. I. (2001). *Jornada de trabalho docente: delineamento histórico da organização do trabalho do magistério público estadual paulista*. [Tese de doutorado, Universidade Estadual de Campinas]. Repositório Institucional da UNICAMP. <https://doi.org/10.47749/T/UNICAMP.2001.210108>
- Carvalho, M. A. L. (2010). *Pejotização e descaracterização do contrato de emprego: o caso dos médicos em Salvador – Bahia* [Dissertação de mestrado, Universidade Católica do Salvador]. Repositório Institucional da UFBA. <http://www.desenvolvimentoqs.ufba.br/sites/desenvolvimentoqs.ufba.br/files/MARIA%20AMELIA%20LIRA%20DE%20CARVALHO.pdf>
- Cavalcanti, S. M. (2016). Por que a terceirização é considerada uma forma de precarização? *Revista Coletiva*. <http://coletiva.labjor.unicamp.br/index.php/artigo/por-que-a-terceirizacao-e-considerada-uma-forma-de-precarizacao-do-trabalho/>
- Costa, A. (2018). *A precarização do trabalho docente na educação infantil do município de Marília*. [Dissertação mestrado, Universidade Estadual Paulista]. Repositório Institucional da Unesp. https://www.marilia.unesp.br/Home/Pos-Graduacao/Educacao/Dissertacoes/mazzini_mcc_me.pdf
- Dal Rosso, S. (2008). *Mais trabalho!* A intensificação do labor na sociedade contemporânea. Boitempo.
- Dal Rosso, S. (2013). Crise socioeconômica e intensificação do trabalho. Em R. Antunes (org.). *Riqueza e Miséria do Trabalho no Brasil* (pp. 43-53). Boitempo.
- Dal Rosso, S. (2017). *O ardi da flexibilidade: os trabalhadores e a teoria do valor*. Boitempo.
- Fernandes, M. D. E., & Rodriguez, M. V. (2011). O processo de elaboração da Lei n.º 11738/2008 (Lei do piso salarial profissional nacional para carreira e remuneração docente); trajetória, disputas e tensões. *Revista HISTERDBR On-line*, 11(41),88-101. <https://doi.org/10.20396/rho.v11i41.8639837>
- Ferreira, D., & Abreu, C. (2014). Professores temporários: Flexibilização das contratações e condições de trabalho docente. *Trabalho & Educação*, 23(2), 129-139. <https://periodicos.ufmg.br/index.php/trabedu/article/view/9163>
- Ferreira, V. R., & Santos, M. N. (2021). Pejotização e relações de trabalho. *Revista de Ciências Sociais*, 54, 99-116. <https://doi.org/10.22478/ufpb.1517-5901.2021v1n54.53463>
- Fontes, V. (2017). Capitalismo em tempos de uberização: do emprego ao trabalho. *Marx e o Marxismo*,5(8), 45-67. <https://www.niepmarx.blog.br/revistadoniep/index.php/MM/article/view/220>
- Frigotto, G. (1998). Educação, crise do trabalho assalariado e do desenvolvimento: teoria em conflito. Em G. Frigotto (org.). *Educação e crise do trabalho: perspectivas de final de século*. Editora Vozes
- Gomes, T. A. M. de M. (2017). *Contratação temporária de professores nas redes estaduais de ensino no Brasil: implicações para a categoria docente*. [Dissertação de Mestrado, Universidade Federal do Rio de Janeiro]. Repositório Institucional da UFRJ. <https://ppge.educacao.ufrj.br/disserta%C3%A7%C3%B5es2017/dThayseAncila.pdf>
- Harvey, D. (1992). *Condição pós-moderna: uma pesquisa sobre as origens da mudança cultural*. Loyola.
- Iamamoto, M. V. (2012). *Serviço Social em Tempo de Capital Fetiche: um capital financeiro, trabalho e questão social*. Cortez.
- Jóia, O. (Coord.). (1993). *APEOESP dez anos – 1978/1988. Memória do movimento dos professores do ensino estadual paulista*. CEDI – Centro Ecumênico de Documentação e Informação.
- Lessa, S., & Tonet, I. (2011). *Introdução à filosofia de Marx*. Expressão Popular.

- Marx, K. (2004). *Manuscritos econômico e fisiológicos*. Boitempo.
- Marx, K. (2008). *Trabalho estranhamento e propriedade privada*. Boitempo.
- Marx, K. (2013). *O Capital: Crítica da economia política. Livro I*. Boitempo.
- Matos, B. S., & Farias, C. S. D. (2020). Precarização do trabalho docente na rede pública de educação básica: neoliberalismo e tempos de pandemia. *Revista do TRT 3ª Região*, 66(102), 299-314.
<https://as1.trt3.jus.br/bd-trt3/handle/11103/70651>
- Mézáros, I. (2006). *A educação para além do capital*. Boitempo.
- Milani, N., & Fiod E. (2008). Precarização do trabalho docentes nas escolas públicas do Paraná (1900-2005). *Roteiro*, 33(11), 77-100.
<https://periodicos.unoesc.edu.br/roteiro/article/view/320>
- Oliveira, D. A. (2002). Mudanças na organização e gestão do trabalho na escola. Em D. A. Oliveira, & M. de F. Rosar (2007). *Política e gestão da educação*. Autêntica.
- Oliveira, M. E. (2019). *Professor, você trabalha ou só dá aula?* Editora CRV.
- Orbem, J. V. A. (2016). (Re) Construção de uma “Nova” modalidade de trabalho denominada “Pejotização” no contexto sociocultural. *Sociologia(s) do Trabalho*, 5(1), 143-156. <https://doi.org/10.46269/5116.81>
- Ponce, A. (1986). *Escola e a luta de classes*. Cortez.
- Previtali, F. S., & Fagiani, C. C. (2020). Trabalho e Trabalho Docente na Educação Básica em Tempos Precarização no Brasil. *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, 11(20), 223-240.
<https://www.redalyc.org/journal/5886/588663787013/588663787013.pdf>
- Sá, N. P. (2005). O aprofundamento das relações capitalistas no interior da escola. *Cadernos de Pesquisa*, 57(1), 20-29.
<https://publicacoes.fcc.org.br/cp/article/view/1334>
- Saviani, D. (2007). Trabalho e educação: fundamentos ontológicos e históricos. *Revista Brasileira de Educação*, 12(34), 152-165.
<https://doi.org/10.1590/S1413-24782007000100012>
- Silva, A. L. (2017). A desespecialização do trabalho docente no México: reflexões sobre as experiências de EJA e de educação profissional. *Educação em Revista*, 33(1), 1-33. <https://doi.org/10.1590/0102-4698162221>
- Silva, A. M. (2020). *Formas e tendências de precarização do trabalho docente: o precariado professoral e o professorado estável-formal nas redes públicas brasileiras*. CRV.
- Silva, F. V., & Silva Júnior, J. (2021). Um professor para chamar de seu: Apontamentos discursivos sobre a uberização do trabalho docente. *Revista Língua & Literatura*, 23(42), 17-30.
<http://revistas.fw.uri.br/index.php/revistalinguaeliteratura/article/view/3910>
- Triviños, A. N. S. (2015). *Introdução à pesquisa em ciências sociais: a pesquisa qualitativa em educação*. Atlas.
- Vasapollo, L. (2006). O trabalho atípico e a precariedade: elemento estratégico determinante do capital no paradigma pós-fordista. Em R. Antunes (org.). *Riqueza e miséria do trabalho no Brasil*. Boitempo.

Sobre los autores

Giovanna Barroca de Moura

Universidade Federal da Paraíba, João Pessoa, Brasil

 <https://orcid.org/0000-0001-7970-4323>

Máster en Cooperación al Desarrollo por la Universidad de Valencia-España (2010). Doctoranda en Educación por la Universidad Federal de Paraíba. Becaria

de la Fundación de Apoyo a la Investigación del Estado de Paraíba. Miembro del grupo de Estudios e Investigación en Filosofía y Psicología de la Educación (ÁGORA). Correo electrónico: giovannabarroca@gmail.com

Djanice Marinho de Oliveira

Universidade Federal da Paraíba, João Pessoa, Brasil

 <https://orcid.org/0000-0001-7848-6467>

Máster en Educación por la Universidad Federal de Pernambuco (UFPE) (2012). Doctoranda en Educación por la Universidad Federal de Paraíba. Miembro del Grupo de Investigación Procesos de Enseñanza-Aprendizaje en la Educación de Jóvenes y Adultos (GEPPEEJA). Correo electrónico: djanicemarinho984@gmail.com

Adriana Bastos Oliveira

Universidade Federal da Paraíba, João Pessoa, Brasil

 <https://orcid.org/0000-0001-8005-5973>

Máster en Educación por la Universidad Federal de Paraíba (UFPB) (2018). Doctoranda en Educación por la Universidad Federal de Paraíba. Miembro del Grupo de Investigación Procesos de Enseñanza-Aprendizaje en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (GEPPEEJA). Correo electrónico: adipsic@gmail.com

María das Graças de Almeida Baptista

Universidade Federal da Paraíba, João Pessoa, Brasil

 <https://orcid.org/0000-0003-1084-4269>

Doctora en Educación por la Universidad Federal de Paraíba (UFPB) (2008). Profesora del Programa de Posgrado en Educación (PPGE). Líder del Grupo de Estudio e Investigación en Filosofía y Psicología de la Educación (ÁGORA). Correo electrónico: mgabaptista2@yahoo.com.br

Jorge Fernando Hermida Aveiro

Universidade Federal da Paraíba, João Pessoa, Brasil

 <https://orcid.org/0000-0003-1963-4639>

Doctor en Educación por la Universidad Estatal de Campinas (UNICAMP) (2002). Coordinador del Programa de Postgrado en Educación de la Universidad Federal de Paraíba. Líder del Laboratorio de Estudios e Investigaciones en Pedagogía Histórico-Crítica, Políticas Públicas y Mundo del Trabajo – miembro del HISTEDBR Nacional. Correo electrónico: jorgefernandohermida@yahoo.com.br

Contribución a la elaboración del texto: autor 1 – fundamentación teórica, análisis de datos, revisión de referencias; autor 2 – análisis de resultados y consideraciones finales; autor 3 – aplicación de entrevista/cuestionario; autor 4 – análisis de metodología, revisión y consolidación del manuscrito; autor 5 – revisión y consolidación del manuscrito.

Resumo

A escola está passando por transformações nas novas relações de trabalho, as quais afetam a atividade docente. A presente pesquisa objetiva analisar as condições laborais de professores que atuam na Educação de Jovens e Adultos (EJA), considerando o processo de precarização do trabalho sob a perspectiva do materialismo histórico e dialético. Trata-se de um estudo qualitativo, envolvendo nove profissionais da EJA de uma escola situada em João Pessoa, Paraíba. Os resultados indicam que as mudanças nas leis trabalhistas, a prática de terceirização, a adoção de jornadas intermitentes e os salários baixos e flexíveis exercem impactos significativos no campo da educação e contribuem para sua precarização.

Palavras-chave: Condições do trabalho docente. Precarização. Educação de jovens e adultos.

Abstract

The school is transforming the new labor relations that affect the teaching activity. This research aimed to analyze the working conditions of teachers working in Youth and Adult Education (EJA), considering the process of job insecurity from the perspective of historical and dialectical materialism. This is a qualitative study involving nine EJA professionals from a school located in João Pessoa, Paraíba, Brazil. The results indicate that changes in labor laws, outsourcing, intermittent working hours, and low and flexible wages significantly impact the field of education and contribute to its precariousness.

Keywords: Conditions of teaching work. Precarization. Youth and adult education.

Linhas Críticas | Revista científica de la Facultad de Educación de la Universidad de Brasília, Brasil
ISSN eletrônico: 1981-0431 | ISSN: 1516-4896
<http://periodicos.unb.br/index.php/linhascriticas>

Referencia completa (APA): Moura, G. B., Oliveira, D. M., Oliveira, A. B., Baptista, M. G. A., & Aveiro, J. F. H. (2023). El trabajo en la educación de jóvenes y adultos: la precarización de los docentes. *Linhas Críticas*, 29, e48218. <https://doi.org/10.26512/lc29202348218>

Referencia completa (ABNT): MOURA, G. B.; OLIVEIRA, D. M.; OLIVEIRA, A. B.; BAPTISTA, M. G. A.; AVEIRO, J. F. H. El trabajo en la educación de jóvenes y adultos: la precarización de los docentes. *Linhas Críticas*, 29, e48218, 2023. DOI: <https://doi.org/10.26512/lc29202348218>

Enlace alternativo: <https://periodicos.unb.br/index.php/linhascriticas/article/view/48218>

Todas las informaciones y opiniones contenidas en este manuscrito son de exclusiva responsabilidad de sus autores, no representando necesariamente la opinión de la revista *Linhas Críticas*, sus editores o la Universidad de Brasília.

Los autores son los titulares de los derechos de autor de este manuscrito, con el derecho de primera publicación reservado a la revista *Linhas Críticas*, que lo distribuye en acceso abierto en los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Attribution (CC BY 4.0): <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0>

